# COMUNICACION Nº 5006

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**C O M U N I C A C I O N**

**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, respecto al cierre del actual relleno sanitario:

1) Qué se tiene previsto con respecto al relleno sanitario al momento de su cierre.
2) Cuál es el destino que se le dará a la planta de tratamiento que funciona en ese predio y a la de preclasificación.
3) Si se ha previsto y en su caso, cuál será el destino de las cien (100) familias afectadas a la planta y cómo se garantizará su continuidad laboral.
4) Cómo se garantizará la seguridad del predio cuando la empresa se retire y una vez que se cierre.
5) Quién se hará cargo del espacio físico y su infraestructura con posterioridad al cierre.
6) Si se ha previsto la continuidad del comedor que funciona en el barrio próximo a la planta al que concurren los hijos de quienes trabajan en ella.
7) Cómo se tratará el espacio, quién hará el seguimiento ambiental y garantizará que no se vea afectado el medio ambiente.
8) Cómo se tratarán los líquidos del lixiviado, riesgo de incendio por producción de gas metano y resguardo de la circulación de personas por un suelo que puede estar contaminado y/o con riesgo de contaminación.
9) Si se ha previsto alguna articulación integral entre el viejo relleno y el nuevo.

Expte. Nº 32.888-C-09.-

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

# COMUNICACION Nº 5006

**SALA DE SESIONES, 04 de junio de 2.009.-**

**Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn**
**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**

Expte. Nº 32.888-C-09.-